



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de AGOSTO de 2024**

- I.- **Funcionario** : Nicolás Alberto Pino Canales  
**Departamento** : Desarrollo Económico  
**Decreto (contrato)** : N° 1227 de fecha 19/01/24  
**Centro de costo o ítem** : 14.09.01  
**Nombre Programa** : Programa Des. Local Peq. Emprendedores
- II.- **Boleta Número** : 12  
**Fecha Boleta** : 30/08/2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$ 1.164.800.-  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 1.164.800.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

1. Elaboración de planes de trabajo individuales y colectivos, en conjunto con estudiantes de Universidades y centros de formación técnicos de la comuna de Temuco.
2. Realización de propuestas de intervención para los 200 emprendedores seleccionados.
3. Efectuar a lo menos 10 reuniones o visitas mensuales, con universidades, empresas o instituciones de fomento.
4. Generar bases de datos con los emprendedores que son intervenidos, incluyendo la georreferenciación por Macrosector, unidad vecinal, rubros, entre otros datos. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios del programa y sus familias.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

1. Realicé un plan de trabajo colectivo en conjunto con la Universidad de La Frontera, para la coordinación y de capacitaciones empresariales a emprendedores de la comuna de Temuco.
2. Realicé una nueva propuesta de intervención para emprendedores seleccionados denominada "Negocios en 100" para la creación de una red de comercialización de productos microemprendedores.
3. Realicé una reunión con el Liceo del Desarrollo de Temuco para la gestión de talleres de emprendimiento en estudiantes de enseñanza media.
4. Generé una base de datos de almacenes y PYMES de la comuna con interés en comercializar productos de microemprendedores.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

  
NICOLÁS PINO CANALES

  
  
RODRIGO PINTO MANOSALVA  
DEPARTAMENTO DESARROLLLO ECONÓMICO

  
  
MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO